



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

520343
T

DECRETO N° 400
QUILLÓN, viernes 12 abril 2019

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2019, APROBADO POR D.A. N° 4838 DE 17.12.2018.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): CHACÓN PITA AUGUSTO MANUEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 130.991

Y SON: CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VIATICOS AUGUSTO CHACON PITA MARZO DE 2019, ACORDE A DA N° 1567 DEL 5/04/2019, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103004003	010999	Remuneraciones Variables	130.991		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		130.991	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 130.991 130.991

DEPTO. EDUCACION
I. MUNICIPALIDAD
DIRECTOR DE CONTROL
JEFE DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRADOR
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE 210485252	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 400	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME

